

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**12798**    *CONSORCIO EDITORIAL GALEGO, S.A.*

Don Francisco López Franco y don Xose Manuel López Ciprián, como personas físicas designadas respectivamente por las administradoras mancomunadas las sociedades "Sotelo Blanco Edicións, S.L." y "Baia Edicións A Coruña, S.L." de la entidad Consorcio Editorial Galego, S.A., anuncia:

Que del libro de actas de la entidad resulta lo siguiente:

1. Que en fecha 30 de junio 2013 y en su domicilio social se reunió su Junta General Universal, con el carácter de Ordinaria.

2. Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

3. Que fueron adoptados por unanimidad junto con los otros, como orden del día, los siguientes acuerdos:

Reducción del capital social en la cantidad de cuarenta y cinco mil setecientos cuatro euros con veinticinco céntimos por medio de reducción del valor nominal de las acciones, con la finalidad de condonación de dividendo pasivos.

La cifra del capital social se fijó en quince mil doscientos treinta y cuatro euros con setenta y cinco céntimos, dividido en novecientas noventa y nueve acciones.

En consecuencia, se acordó transformar la Sociedad Anónima "Consortio Editorial Galego, S.A.", en sociedad de responsabilidad limitada, que se denomina "Consortio Editorial Galego, S.L." la cual mantendrá la misma cifra de capital social y el mismo domicilio que la sociedad anónima objeto de la transformación.

Se procedió a practicarse las anotaciones necesarias en los libros contables correspondientes, que han sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes.

Y para que conste para los efectos oportunos expiden el presente a treinta de septiembre de 2013.

Redondela, 30 de septiembre de 2013.- Administradores Mancomunados.

ID: A130057997-1